



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D. C.

(Acuerdo PCSJA18-11068 del 27 de julio de 2018 del Consejo Superior de la Judicatura)

Código No. 110014189013

06 AGO. 2020

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 2019-1141

El Despacho no descende al estudio del recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante frente al auto de fecha 06 de noviembre de 2019, toda vez que el presente proceso es de mínima cuantía.

Notifíquese,

CESAR ALBERTO RODRÍGUEZ
Juez

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Bogotá, D.C. _____
Por anotación en Estado No 028 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. NC
Secretaria: **Nathaly Rocío Pinzón Calderón.**